



... de juicio quarenta
SINCO CUARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
... Y NUEVE

Cauil de

En las Salas Capitulares de la
 Villa de Mazarrón en Catore diez del mes de
 Julio mil Setecientos y nueve el Sr. D. Martin
 Fax deñ monesino Alcalde de la villa de la Villa
 de San Pedro de Juan Fax deñ monesino D. Diego de
 Vivano muños D. Martin Fax deñ monesino D. Juan
 de Juan Fax deñ monesino D. Juan Fax deñ monesino
 de la Villa de San Pedro de Juan Fax deñ monesino
 dos Curros en forma de Corte y a los dhas Curros
 esta Villa en forma de Corte y a los dhas Curros
 diñes con la Penes, Mariculado y qu uare gerio
 no que personas a la Villa de Madrid en u gñi
 mencia de dho gñio, Tomar Cortes y Causas al por
 Causas de aver de non bro a D. Promisio
 Fax deñ monesino a quien ule son que el go deñ
 que serre qui es Cortes de las y curros de dho
 necesario que en u me laury terre qui en
 y para las de may Cortes que que dar a curros
 en las Villa de de luyo, non tras por lo me
 Dario para serre as a Juan Fax deñ monesino
 y D. Diego de Juan Fax deñ monesino a los dos Curros de
 Cada uno de los dhas y para las Cortes de laury
 y que dar a curros de la curria de D. Diego de
 que bixero a qui en non tras para de por u no
 dello, y por Cuan se sea da de Cuen tal de
 lo que uan en mo Currida en las Sala deñ
 de las maxinas deñ Juris dición y que los
 deñ por los os o por uenos para las Cortes de
 de dho Sala deñ non tras por lo me laury
 para ello y deñ deñ con el go deñ que
 serre Qui en es a D. Juan Fax deñ monesino

